



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de diciembre de 2021.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Reconocer a M.J.S.G., 139 horas y 30 minutos de tiempo libre por la realización de servicios extraordinarios según el siguiente detalle:

- Por las 46 h. norm. X 1,75 = 80 h. 30 min.

- Por las 27 h. fest. y noc. X 2 = 54 h.

- Por las 2 h. festnoc. X 2,5 = 5 h.

TOTAL: 139 h. 30 min.

Autorizar con carácter extraordinario el disfrute del tiempo arriba reconocido durante un periodo de 12 meses en vez de en los 4 contemplados en el Acuerdo/convenio.

3. Reconocer a E.M.L., 137 horas y 57 minutos de tiempo libre por la realización de servicios extraordinarios, según el siguiente detalle:

- Por las 49 h. 17 min. norm. X 1,75 = 86 h. 14min.

- Por las 20 h. 8 min. noc. y fes. X 2 = 40 h. 16 min.

- Por las 4 h. 35 min. fest.noc X 2,5 = 11 h. 27 min.

TOTAL: 137 h. 57 min.

Autorizar, con carácter excepcional, a el disfrute del tiempo arriba reconocido durante un periodo de un año en vez de los cuatro meses fijados en el Acuerdo/Convenio.

4. Autorizar la realización de los siguientes servicios extraordinarios por parte de la Policía Local:

DIA	Nº AGENTES	HORARIO
VIERNES 24 DICIEMBRE	2	TARDE

SABADO 25 DICIEMBRE	2	NOCHE
VIERNES 31 ENERO	1	TARDE
VIERNES 31 ENERO	2	NOCHE
SABADO 01 ENERO	2	NOCHE
MIERCOLES 05 ENERO	3	TARDE
SABADO 08 ENERO	2	NOCHE

5. Conceder a Á.S.D., un anticipo reintegrable, por importe de tres mil ciento cincuenta y tres euros, sesenta céntimos (3.153,60€). El reintegro del anticipo deberá realizarse en un máximo de 36 meses de ochenta y siete euros, sesenta céntimos (87,60€) cada una de ellas, a contar desde la nómina de enero de 2022. No conceder ningún otro anticipo hasta la cancelación de éste.

6. Autorizar a L.O.S. la realización del curso de formación “Técnicas de redacción eficaz on line”.

7. Autorizar a G.P.O., la realización, fuera de la jornada laboral, de un curso consistente en el tratamiento de delitos de tráfico.

8. Autorizar, excepcionalmente, a L.Á.P. el disfrute de las vacaciones pendientes de disfrutar del año 2021 (6 días), en el primer trimestre del año 2022.

9. Autorizar a L.O.S. la realización del curso de formación en la biblioteca de La Rioja, el día 14 de diciembre, según el programa expuesto anteriormente.

10. Autorizar, excepcionalmente, a S.A.M. el disfrute de las vacaciones pendientes de disfrutar del año 2021 (12 días), durante el primer trimestre del año 2022.

11. Autorizar a E.Ll.M. el disfrute de las vacaciones no disfrutados en el año 2021 (13 días), durante el primer trimestre de 2022.

12. Autorizar, excepcionalmente, a P.R.M. el disfrute de las vacaciones pendientes de disfrutar del año 2021 (6 días), durante el primer trimestre del año 2022.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

13. Adjudicar el contrato de -REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR INCLINADO PARA COMUNICAR EL FERIAI CON LOS MIRADORES DE LAS CALLES PILAR BAJO Y BERONES, EN EL MUNICIPIO DE HARO- a I-INGENIA Y ARQUITECTURA S.A., por precio de 66.828,88 euros más IVA por importe de 14.034,06 euros, haciendo un total de 80.862,94 euros.

14. Aprobar el expediente de -Aprovechamiento maderero de chopos en parcela 105 del polígono 26 de Haro (La Rioja)-, por subasta pública, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES, PERSONAL Y MEDIO AMBIENTE

15. Tomar conocimiento de la apertura de Tienda y taller de bicis en Avda. de La Rioja, n.º 6.

16. Conceder autorización a Banco de Sangre de la Rioja, para estacionar un autobús para

realizar una colecta de sangre en Haro, en la C/ Vicente Aleixandre, frente al Centro de Salud, el día 14 de enero de 2022, de 17:30 h. a 21:00 h. y el día 15 de enero de 2022, de 10:00 h. a 13:45 h.

ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

17. Ordenar a la comunidad de propietarios de avenida de La Rioja, número 10 que, en un plazo inferior a tres semanas desde la notificación del presente, realice las obras de reparación de la fachada deteriorada.

18. Conceder a GORECHE 2006, S.L., licencia de obras para construcción de nave industrial en calle Encinas, números 40 y 41. Todo ello según proyecto redactado por el ingeniero Pedro Álvarez Martínez (Expt. 257/2021 31208).

19. Tomar conocimiento de la Declaración Responsable presentada para la apertura y puesta en funcionamiento de la actividad de mezquita sita en calle Maestro Eliseo Pinedo, número 14.

20. Conceder la fosa n.º 208 de la calle SAN ANSELMO por un periodo de 15 años, susceptibles de ser prorrogados por periodos de diez años hasta un máximo de setenta y cinco años en total,ajustándose la última prorroga a este límite, en los términos señalados en la Ordenanza Reguladora del Cementerio Municipal de Haro, aprobada por acuerdo plenario de fecha 2 de noviembre de 2017 y publicada en el B.O.R. el 7 de marzo de 2018.

21. Aprobar el Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de educación, cultura, Deportes y Juventud, y el Ayuntamiento de Haro para la financiación de las obras de mejora y adecuación de la instalación eléctrica en el CEIP “Nuestra Señora de La Vega”.

ASUNTOS DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES

22. Aprobar el borrador del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Haro y la Asociación SPLA para la financiación de los gastos correspondientes a la realización de las actividades propias de esta entidad.

23. Aprobar las NORMAS DE RENOVACIÓN DEL CARNÉ DEL CLUB AMIGOS DEL BRETÓN, para el año 2022.

24. Aprobar la PROGRAMACIÓN NAVIDAD 2021 REYES 2022.